HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

31

Ref. Expte N° 113-HCD-2025
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo la posibilidad de abrir una oficina de la Dirección Provincial De Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Visto el estado del presente actuado esta cornisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar los medios necesarios para abrir una oficina de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, para dar curso a la Certificación de Firma y Reserva de nombre, y demás trámites necesarios para el inicio de la Personería Jurídica.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, deberá coordinar la instalación y el funcionamiento de esta oficina en un espacio adecuado dentro de las dependencias municipales, garantizando su accesibilidad y promoviendo su uso por parte de los sanisidrenses; como así también la correcta atención y seguimiento de los trámites.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 15 de mayo de 2025.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UN CAMBIO PARA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
EX DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO